

FECHA: 28/07/2022

EXPEDIENTE Nº: 1744/2009

ID TÍTULO: 2501343

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre la Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE**

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio. Se procede a Modificar todos aquellos puntos redactados a continuación.

1.2 Descripción de créditos del título

Descripción del cambio. Se ha cambiado la distribución de créditos del título.

1.3 Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio. Se han añadido ECTS de matrícula máxima a tiempo completo y a tiempo parcial.

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio. Se ha modificado la justificación para dar cuenta de todos los cambios del título.

3.1 Competencias Generales y Básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio. Se han adaptado competencias al nuevo catálogo de competencias de la UCM,

3.2 Competencias transversales

Descripción del cambio. Se han adaptado competencias al nuevo catálogo de competencias de la UCM.

3.3 Competencias Específicas

Descripción del cambio. Se han modificado parcialmente las competencias 12, 13 y 15. Se ha modificado sustancialmente la competencia 11 y se ha añadido la competencia 16. Los tres primeros cambios se han realizado para adaptar la memoria al catálogo de competencias de la UCM.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se establece criterio de idiomas y su forma de acreditarlo conforme acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio. Se transcribe el Reglamento del Consejo de Gobierno de la UCM sobre reconocimiento de créditos.

5.1 Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio. Se ha modificado la descripción del plan de estudios para dar cuenta de reducción créditos básicos, incremento de obligatorios y reducción de optativos. Reducción créditos prácticas. Modificación de secuencia temporal de asignaturas. Reordenación de la oferta de optativas.

5.2 Actividades formativas

Descripción de cambio. Se reorganiza el sistema de actividades formativas.

5.4 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Se reorganiza el sistema de evaluación,

5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio. Se modifica el módulo de Sociología Política y Psicología Social para incluir además de estas dos materias una tercera de Antropología Política. Se han añadido resultados de aprendizaje en todas las materias pues antes en realidad únicamente se repetían las competencias como resultados. Se modifican contenidos en parte derivados por el paso de asignaturas básicas a obligatorias, de obligatorias a básicas y optativas a obligatorias, además se desarrollan con más detalle contenidos. Se establece un sistema de horquillas de evaluación en todas las materias en lugar de porcentajes fijos. Se cambia la secuencia de asignaturas lo que afecta a la secuencia de módulos y materias.

6.1 Profesorado

Descripción del cambio. Se ha cambiado la tabla y el anexo de profesorado actualizando los datos.

6.2 Otros Recursos Humanos

Descripción del cambio. Se ha cambiado el anexo actualizando datos e informando sobre actuaciones para promover la igualdad de género y atender la diversidad funcional.

7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio. Se cambiado el anexo actualizando los datos e informando también sobre convenios de prácticas.

8.1 Estimación de resultados con valores cuantitativos.

Descripción del cambio. Se han cambiado las estimaciones tomando

como referencia los datos de los últimos cinco cursos.

9. Sistema de Garantía de Calidad

Descripción del cambio. Se ha actualizado el enlace directo a la web del Sistema de Calidad de grado.

10.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se ha introducido cronograma de adaptación del plan de estudios previo a la reforma del grado al nuevo plan reformado.

10.2 Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio. Se ha incluido una tabla de adaptaciones.

11.1 Responsable del título

Descripción del cambio. Se han actualizado los datos.

11. 2 Responsable legal

Descripción del cambio. Se han actualizado los datos.

11.3 Solicitante

Descripción del cambio. Se han actualizado los datos.

Madrid, a 28/07/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad